

Santa María del Oro, Jalisco, a 29 de Julio del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE
FISCALIZACIÓN LOCAL

Presente

Por medio del presente envié un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa María del Oro. NO LE APLICA el reactivo:

A.2.20 Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia
Manifestando que durante la revisión no se realizaron ajustes o modificaciones.

Atentamente:



María de Jesús García Arévalos
Directora del Sistema DIF

